

Regirán las Reglas de Golf de la USGA, las Reglas Locales y Términos de la competencia del Interclubes Femenil del Valle de México, la convocatoria y las siguientes Reglas Locales mismas que dejan sin efecto a las **Reglas Locales** del club sede. Es responsabilidad de los jugadores conocerlas.

Siendo un Torneo de Match Play el Oficial de Reglas actuará a petición de las jugadoras involucradas. A menos que observe algo y la oponente no se percate de la situación o se trate de una falta grave (consultar la definición de arbitro en las Reglas de Golf 2023)

Oficiales de Reglas: Claudia Garduño 55 6226-1094

Club de Golf Los Encinos

Terreno en Reparación:

Delimitado por líneas y/o estacas blancas.

Areas de Penalidad

El área de penalidad roja del hoyo 3 está definida por el borde externo del muro de retención. Las estacas solo indican que es un área de penalidad roja.

Zonas de Dropeo (MRL E-1)

Son una opción adicional a la Regla aplicable, hoyo 7 (bola injugable en la jardinera), 10 y 17 (área de penalidad).

Objetos Integrantes (no hay alivio sin penalidad):

Los cajetes de los árboles no marcados como plantaciones jóvenes.

Obstrucciones

Muros de retención pegados a los caminos son parte del camino.

El muro de retención del área de penalidad del hoyo 3 y del green del hoyo 17.

Las jardineras con estacas azul con blanco, adyacentes a obstrucciones, son parte de la obstrucción.

Zonas de Juego Prohibido (MRL E-8.1)

Las jardineras y viveros marcados con estacas azules son zonas de juego prohibido. Alivio obligatorio sin penalidad.

Protección de Árboles Jóvenes (MRL E-10.1)

Se definen como árboles jóvenes aquellos marcados con blanco Si la bola de un jugador reposa en cualquier lugar en el campo salvo en un área de penalidad y reposa en, o toca alguno de estos árboles **o éste** interfiere con el stance o área del swing pretendidos, la jugadora debe tomar alivio según la Regla 16.1f. Dropearse dentro del área de alivio de un bastón de largo del punto de referencia.